1	Cuestionario	
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS	
1.1.1	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el IDIPRON en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones, fichas técnicas y anexo técnico. La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el IDIPRON en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones, fichas técnicas y anexo técnico. La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el IDIPRON en el FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones, fichas técnicas y anexo técnico. La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal. '.	
1.1.2	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF)	Esta pregunta requiere anexar documentos (b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) '.	
1.1.3	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el oferente podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgo de la seriedad del ofrecimiento cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el oferente podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgo de la seriedad del ofrecimiento cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el oferente podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgo de la seriedad del ofrecimiento cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía Bancaria. '.	
1.1.4	d. PARA PERSONA JURIDICA La proponente persona jurídica deberá junto con su propuesta adjuntar a la misma el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (d. PARA PERSONA JURIDICA La proponente persona jurídica deberá junto con su propuesta adjuntar a la misma el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' d. PARA PERSONA JURIDICA La proponente persona jurídica deberá junto con su propuesta adjuntar a la misma el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso '.	
1.1.5	e. PARA PERSONA NATURAL. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá al momento de presentar su propuesta, adjuntar los documentos que se relacionan a continuación: ☐ Fotocopia del documento de identidad del proponente, de conformidad con las Leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. ☐ Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. ☐ Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital. ☐ Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. ☐ Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona natural) ☐ En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio adjuntar el certificado de Registro mercantil.	Esta pregunta requiere anexar documentos (e. PARA PERSONA NATURAL. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá al momento de presentar su propuesta, adjuntar los documentos que se relacionan a continuación: ☐ Fotocopia del documento de identidad del proponente, de conformidad con las Leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. ☐ Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. ☐ Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital. ☐ Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. ☐ Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona natural) ☐ En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio adjuntar el certificado de Registro mercantil.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' e. PARA PERSONA NATURAL. En caso de que el proponente sea persona natural, deberá al momento de presentar su propuesta, adjuntar los documentos que se relacionan a continuación: ☐ Fotocopia del documento de identidad del proponente, de conformidad con las Leyes 757 de 2002, 999 de 2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior. ☐ Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. ☐ Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital. ☐ Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN. ☐ Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona natural) ☐ En caso de ser persona natural con establecimiento de comercio adjuntar el certificado de Registro mercantil. '.	
1.1.6	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En ningún caso pueden existir varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, so pena del rechazo de su propuesta. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Que hayan sido conformados antes de presentar la propuesta y que se acredite la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por cada uno de sus miembros. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). En el FORMATO respectivo se adjunta un modelo de documento de constitución de consorcio y un modelo de constitución de unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En ningún caso pueden existir varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, so pena del rechazo de su propuesta. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Que hayan sido conformados antes de presentar la propuesta y que se acredite la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por cada uno de sus miembros. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). En el FORMATO respectivo se adjunta un modelo de documento de constitución de consorcio y un modelo de constitución de unión temporal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. En ningún caso pueden existir varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, so pena del rechazo de su propuesta. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Que hayan sido conformados antes de presentar la propuesta y que se acredite la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por cada uno de sus miembros. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representantes(s) legal(es). En el FORMATO respectivo se adjunta un modelo de documento de constitución de consorcio y un modelo de constitución de unión temporal. '.	
	NOTA 1: PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas	Esta pregunta requiere anexar documentos (NOTA 1: PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Personas Jurídicas

1.1.7	públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.	Públicas o Privadas de Origen Extranjero. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' NOTA 1: PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero. Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales. '.	
1.1.8	g. Compromiso de Anticorrupción El proponente deberá aportar con su propuesta, (Compromiso de Anticorrupción). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	Esta pregunta requiere anexar documentos (g. Compromiso de Anticorrupción El proponente deberá aportar con su propuesta, (Compromiso de Anticorrupción). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' g. Compromiso de Anticorrupción El proponente deberá aportar con su propuesta, (Compromiso de Anticorrupción). En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman. '.	
1.1.9	h. Inhabilidades e incompatibilidades Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta. En el caso de consorcios o uniones temporales, ninguno de los integrantes podrá estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (h. Inhabilidades e incompatibilidades Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta. En el caso de consorcios o uniones temporales, ninguno de los integrantes podrá estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' h. Inhabilidades e incompatibilidades Los oferentes no deberán estar incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, de conformidad con la Ley 80 de 1993, el estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas concordantes, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta. En el caso de consorcios o uniones temporales, ninguno de los integrantes podrá estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Entidad, ni estar registrados en el boletín expedido por la Contraloría General de la República como responsables fiscales, so pena de RECHAZO de la oferta. '.	
1.1.10	i. Registro Único de Proponentes Para el presente proceso, los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes con una fecha de expedición no mayor a treinta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (i. Registro Único de Proponentes Para el presente proceso, los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes con una fecha de expedición no mayor a treinta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'i. Registro Único de Proponentes Para el presente proceso, los proponentes deberán presentar el Registro Único de Proponentes con una fecha de expedición no mayor a treinta (60) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso '.	
1.1.11	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (j. Copia del Registro Único Tributario - RUT El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' j. Copia del Registro Único Tributario - RUT El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN. '.	
1.1.12	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT El Proponente o Los Integrantes Del Consorcio O Unión Temporal Deberán Presentar La Copia Del Registro De Información Tributaria – RIT, REQUISITO OBLIGATORIO PARA CONTRATAR CON EL DISTRITO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT El Proponente o Los Integrantes Del Consorcio O Unión Temporal Deberán Presentar La Copia Del Registro De Información Tributaria – RIT, REQUISITO OBLIGATORIO PARA CONTRATAR CON EL DISTRITO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT El Proponente o Los Integrantes Del Consorcio O Unión Temporal Deberán Presentar La Copia Del Registro De Información Tributaria – RIT, REQUISITO OBLIGATORIO PARA CONTRATAR CON EL DISTRITO. '.	
1.1.13	l. Documento de identidad Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.	Esta pregunta requiere anexar documentos (l. Documento de identidad Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' l. Documento de identidad Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía. '.	
1.1.14	m. Pacto de Integridad. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (m. Pacto de Integridad. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' m. Pacto de Integridad. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar debidamente diligenciado el Formato de Pacto de Integridad Adjunto por la entidad en los documentos anexos del proceso. '.	
1.1.15	n. Antecedentes (Personería, Procuraduría, Contraloría) y Judiciales (Policía). El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar los Certificados de Antecedentes solicitados.	Esta pregunta requiere anexar documentos (n. Antecedentes (Personería, Procuraduría, Contraloría) y Judiciales (Policía). El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar los Certificados de Antecedentes solicitados.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' n. Antecedentes (Personería, Procuraduría, Contraloría) y Judiciales (Policía). El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar los Certificados de Antecedentes solicitados. '.	
1.1.16	o. Constancia expedida por la Policía Nacional (Representante Legal y personas naturales) Expedida por el portal de atención al ciudadano – Consulta de Medidas Correctivas, donde se indique que la persona no se encuentra vinculada en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente y con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (o. Constancia expedida por la Policía Nacional (Representante Legal y personas naturales) Expedida por el portal de atención al ciudadano – Consulta de Medidas Correctivas, donde se indique que la persona no se encuentra vinculada en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente y con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'o. Constancia expedida por la Policía Nacional (Representante Legal y personas naturales) Expedida por el portal de atención al ciudadano – Consulta de Medidas Correctivas, donde se indique que la persona no se encuentra vinculada en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, como infractor de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, vigente y con fecha de expedición inferior a quince (15) días contados a partir de la fecha establecida para la presentación de la propuesta. '.	
1.1.17	p. Certificación bancaria El proponente deberá presentar fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pago SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre la entidad financiera.	Esta pregunta requiere anexar documentos (p. Certificación bancaria El proponente deberá presentar fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pago SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre la entidad financiera.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'p. Certificación bancaria El proponente deberá presentar fotocopia de la certificación bancaria en la que acredite que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pago SAP; dicho documento deberá indicar el nombre del titular, el número y tipo de cuenta y el nombre la entidad financiera. '.	
1.2	REQUISITOS FINANCIEROS	
1.2.1	INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA: : Líquidez: (≥) a 1,5. Endeudamiento: (≤) a 65%. Razón cobertura de intereses: (≥) a 1,4	Esta pregunta requiere anexar documentos ((DOCUMENTO RUP QUE SOPORTE LOS INDICADORES FINANCIEROS.)
	◉Yes ○No	
1.2.2	INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Rentabilidad del Patrimonio: (≥) a 4 %. Rentabilidad del Activo: (≥) a 2 %	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO RUP QUE SOPORTE LOS INDICADORES FINANCIEROS)
	○Yes ○No	

(•) Yes ( ) No

1.3	REQUISITOS TÉCNICOS	
1.3.1	a) El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con al menos uno (1) de los siguientes códigos UNSPSC: 73152101, 72101511 y/o 72151500, solicitado en el presente documento y que guarde relación directa con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". NOTA IMPORTANTE: El presupuesto oficial fijado y asignado por la entidad para el presente proceso y que será objeto de verificación para la experiencia acreditada y especifica corresponde al valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 125.000.000). En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (a) El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con al menos uno (1) de los siguientes códigos UNSPSC: 73152101, 72101511 y/o 72151500, solicitado en el presente documento y que guarde relación directa con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". NOTA IMPORTANTE: El presupuesto oficial fijado y asignado por la entidad para el presente proceso y que será objeto de verificación para la experiencia acreditada y especifica corresponde al valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 125.000.000). En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'a) El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, que cumpla con al menos uno (1) de los siguientes códigos UNSPSC: 73152101, 72101511 y/o 72151500, solicitado en el presente documento y que guarde relación directa con el objeto indicado en el presente estudio y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". NOTA IMPORTANTE: El presupuesto oficial fijado y asignado por la entidad para el presente proceso y que será objeto de verificación para la experiencia acreditada y especifica corresponde al valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 125.000.000). En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. '.

1.3.2	b) Registro Único de Proponentes – RUP. Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) Registro Único de Proponentes – RUP. Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) Registro Único de Proponentes – RUP. Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito. '.

1.4	PROPUESTA ECONÓMICA	
1.4.1	"Mantenimiento Preventivo de los equipos de enfriamiento del IDIPRON – Valores Unitarios" - (Diligenciar el valor unitario incluido IVA de cada item sin sobrepasar el valor tope establecido en el estudio de mercado)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

21.820.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152101	NEVERA MARCA: MAXILINE - VERTICAL DE 30 PIES TIPO MIXTO (SECCION REFRIGERACIÓN) CON DIMENSIONES DE 2.05 MT DE ALTO, 1.30 MT DE LARGO Y 0.75 MT DE FONDO, CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 24,	1,00	UN	207.201,00	180.000,00	180.000,00
	2	73152101	NEVERA MARCA: MAXILINE - VERTICAL DE 30 PIES TIPO MIXTO (CONGELACIÓN) CON DIMENSIONES DE 2.05 MT DE ALTO, 1.30 MT DE LARGO Y 0.75 MT DE FONDO, CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO GALVANIZADA CALIBRE 24,	1,00	UN	207.202,00	180.000,00	180.000,00
	3	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL MARCA TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110VOLTIOS	1,00	UN	251.652,00	220.000,00	220.000,00
	4	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL MARCA TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110VOLTIOS	1,00	UN	251.995,00	220.000,00	220.000,00
	5	73152101	NEVERA TIPO DOMESTICO HACEB	1,00	UN	187.605,00	160.000,00	160.000,00
	6	73152101	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, MARCA LIEBERT, MODELO CHALLENGER 3000, SNº BF036E7CDSI832A	1,00	UN	495.507,00	400.000,00	400.000,00
	7	73152101	NEVERA DOMESTICA MARCA ICASA	1,00	UN	175.765,00	160.000,00	160.000,00
	8	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL MARCA TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A110 VOLTIOS. (PLACA 634924 -CARMEN DE APLCALA)	1,00	UN	327.624,00	250.000,00	250.000,00
	9	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL MARCA TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A110 VOLTIOS.	1,00	UN	327.624,00	250.000,00	250.000,00
	10	73152101	CONGELADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE	1,00	UN	251.995,00	180.000,00	180.000,00

		PIES EN ACERO INOXIDABLE					
11	73152101	NEVERA MIXTA SECCION CONGELACION	1,00	UN	267.901,00	205.000,00	205.000,00
12	73152101	NEVERA MIXTA SECCION REFRIGERACION	1,00	UN	267.901,00	205.000,00	205.000,00
13	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	251.652,00	180.000,00	180.000,00
14	73152101	CONGELADOR INDUSTRIAL	1,00	UN	258.974,00	220.000,00	220.000,00
15	73152101	CONGELADOR MARCA: FRIOCONTROL - COMERCIAL VERTICAL DE 30PIES, DOS PUERTAS EN VIDRIO	1,00	UN	243.794,00	200.000,00	200.000,00
16	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	254.994,00	160.000,00	160.000,00
17	73152101	CONGELADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	251.995,00	190.000,00	190.000,00
18	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	256.113,00	190.000,00	190.000,00
19	73152101	CONGELADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	251.750,00	190.000,00	190.000,00
20	73152101	NEVERA DOMESTICA SANSUNG	1,00	UN	188.371,00	150.000,00	150.000,00
21	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL ICOMAGER	1,00	UN	238.789,00	180.000,00	180.000,00
22	73152101	NEVERA MIXTA 3 CUERPOS VERTICAL MARCA POLO NORTE DE 55 PIES, SECCION REFRIGERACION 1	1,00	UN	270.774,00	210.000,00	210.000,00
23	73152101	NEVERA MIXTA 3 CUERPOS VERTICAL MARCA POLO NORTE DE 55 PIES, SECCION REFRIGERACION 2	1,00	UN	270.774,00	210.000,00	210.000,00
24	73152101	NEVERA MIXTA 3 CUERPOS VERTICAL MARCA POLO NORTE DE 55 PIES, SECCION CONGELACION	1,00	UN	270.774,00	210.000,00	210.000,00
25	73152101	CONGELADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE	1,00	UN	255.759,00	210.000,00	210.000,00
26	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	253.340,00	210.000,00	210.000,00
27	73152101	CONGELADOR HORIZONTAL	1,00	UN	225.965,00	200.000,00	200.000,00
28	73152101	NEVERA DOMESTICA MARCA MABE	1,00	UN	178.936,00	140.000,00	140.000,00
29	73152101	NEVERA DE REFRIGERACION MARCA TRAKER	1,00	UN	241.536,00	200.000,00	200.000,00
30	73152101	NEVERA, CONGELACION MARCA TRAKER	1,00	UN	242.906,00	200.000,00	200.000,00
31	73152101	NEVERA, RFERIGERACION MARCA TRAKER	1,00	UN	245.361,00	200.000,00	200.000,00
32	73152101	CUARTO FRIO TIPO MODULAR MIXTO_SECCION CONGELACION DE 4 MTS DE FRENTE X 3 MTS DE FONDO X 2.40 MTS DE ALTURA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS; CONSTRUIDO EXTERIOR E INTERIORMENTE EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE REF. 430 , CON CARTERAS Y TORNILLOS ANTIOXIDANTES	1,00	UN	524.316,00	420.000,00	420.000,00
33	73152101	CUARTO FRIO TIPO MODULAR MIXTO SECCION REFRIGERACION DE 4 MTS DE FRENTE X 3 MTS DE FONDO X 2.40 MTS DE ALTURA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS; CONSTRUIDO EXTERIOR E INTERIORMENTE EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE REF. 430 , CON CARTERAS Y TORNILLOS ANTIOXIDANTES	1,00	UN	524.316,00	420.000,00	420.000,00
34	73152101	REFRIGERADOR MARCA ARTEINOX UBICADO EN EL AREA DE COCINA	1,00	UN	242.906,00	200.000,00	200.000,00
35	73152101	NEVERA DOMESTICA	1,00	UN	188.371,00	150.000,00	150.000,00
36	73152101	CUARTO FRIO TIPO MODULAR SECCION CONGELACION 1 , MEDIDAS EXTERIORES FRENTE 4.13 MTS, FONDO 3.10 MTS, ALTO 2.52 MTS/ PANELES MODULARES DE ACERO INOXIDABLE EN EL EXTERIOR E INTERIOR CON CARTERAS Y TORNILLOS ANTIOXIDANTES	1,00	UN	528.238,00	430.000,00	430.000,00
37	73152101	CUARTO FRIO TIPO MODULAR SECCION REFRIGERACION, MEDIDAS EXTERIORES FRENTE 4.13 MTS, FONDO 3.10 MTS, ALTO 2.52 MTS/ PANELES MODULARES DE ACERO	1,00	UN	539.647,00	430.000,00	430.000,00

		INOXIDABLE EN EL EXTERIOR E INTERIOR CON CARTERAS Y TORNILLOS ANTIOXIDANTES					
38	73152101	CUARTO FRIO TIPO MODULAR SECCION CONGELACION 2, MEDIDAS EXTERIORES FRENTE 4.13 MTS, FONDO 3.10 MTS, ALTO 2.52 MTS/ PANELES MODULARES DE ACERO INOXIDABLE EN EL EXTERIOR E INTERIOR CON CARTERAS Y TORNILLOS ANTIOXIDANTES	1,00	UN	528.238,00	430.000,00	430.000,00
39	73152101	NEVERA MIXTA MARCA POLO NORTE SECCION REFRIGERACION	1,00	UN	258.986,00	200.000,00	200.000,00
40	73152101	NEVERA MIXTA MARCA POLO NORTE SECCION CONGELACION	1,00	UN	258.986,00	200.000,00	200.000,00
41	73152101	NEVERA MIXTA MARCA POLO NORTE SECCIÓN REFRIGERACIÓN	1,00	UN	258.986,00	200.000,00	200.000,00
42	73152101	NEVERA MIXTA MARCA POLO NORTE SECCIÓN CONGELACIÓN	1,00	UN	258.986,00	200.000,00	200.000,00
43	73152101	CONGELADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS MARCA TRAKER	1,00	UN	254.410,00	200.000,00	200.000,00
44	73152101	REFRIGERADOR	1,00	UN	228.641,00	200.000,00	200.000,00
45	73152101	CONGELADOR VERTICAL MARCA SUPER NORDICO	1,00	UN	230.414,00	200.000,00	200.000,00
46	73152101	REFRIGERADOR	1,00	UN	227.615,00	200.000,00	200.000,00
47	73152101	REFRIGERADOR MARCA: TRAKER	1,00	UN	240.606,00	200.000,00	200.000,00
48	73152101	CONGELADOR VERTICAL DE 50 PIES TRAKER EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	257.109,00	200.000,00	200.000,00
49	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	263.831,00	200.000,00	200.000,00
50	73152101	NEVERA MIXTA DE 55 PIES SECCION CONGELACION.	1,00	UN	258.949,00	200.000,00	200.000,00
51	73152101	NEVERA MIXTA DE 55 PIES SECCION REFRIGERACION.	1,00	UN	254.741,00	190.000,00	190.000,00
52	73152101	REFRIGERADOR MARCA:SUPER NORDICO SECCION REFRIGERACION- VERTICAL FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 19 PIES CÚBICOS, DIMENSIONES 70*80*203 CMS POTENCIA: 1/4 HP 110 V, FUERTES RODACHINAS, 5 PARRILAS AJUSTABLES EN ACERO INOXIDABLE, EQUIPO INYECTADO CON ESPUMA DE POLIURETANO	1,00	UN	264.520,00	190.000,00	190.000,00
53	73152101	REFRIGERADOR MARCA:SUPER NORDICO SECCIO0N CONGELACION - VERTICAL FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 19 PIES CÚBICOS, DIMENSIONES 70*80*203 CMS POTENCIA: 1/4 HP 110 V, FUERTES RODACHINAS, 5 PARRILAS AJUSTABLES EN ACERO INOXIDABLE, EQUIPO INYECTADO CON ESPUMA DE POLIURETANO	1,00	UN	267.056,00	190.000,00	190.000,00
54	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430, 2 PUERTAS BATIENTES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 V	1,00	UN	250.523,00	190.000,00	190.000,00
55	73152101	NEVERA MIXTA MARCA POLO NORTE SECCION CONGELACION	1,00	UN	246.014,00	190.000,00	190.000,00
56	73152101	NEVERA MIXTA MARCA POLO NORTE SECCION REFRIGERACION	1,00	UN	246.014,00	190.000,00	190.000,00
57	73152101	NEVERA VERTICAL MARCA TRAKER	1,00	UN	230.740,00	180.000,00	180.000,00
58	73152101	NEVERA TRAKER TALLER GASTRONOMÍA	1,00	UN	239.617,00	180.000,00	180.000,00
59	73152101	REFRIGERADOR MARCA: SUPER NORDICO - VERTICAL FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE, CAPACIDAD 19 PIES CÚBICOS, DIMENSIONES 70*80*203 CMS POTENCIA: 1/4 HP 110 V, FUERTES RODACHINAS, 5 PARRILAS AJUSTABLES EN ACERO INOXIDABLE, EQUIPO INYECTADO CON ESPUMA DE POLIURETANO _ TALLER DE GASTRONOMIA	1,00	UN	239.195,00	180.000,00	180.000,00
60	73152101	NEVERA MARCA:SUPERNORDICO SECCION CONGELACION VERTICAL MIXTA 30 PIES, DE 2 PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS EXTERIORES. FRENTE 1.30 MTRS, FONDO 0.75 CMS, ALTO 2.05 MTRS NO FROST. CONSTRUIDA EN LAMINA GALVANIZADA PINTURA ELECTRO ESTÁTICA INTERIOR Y	1,00	UN	292.724,00	235.000,00	235.000,00

		EXTERIOR					
61	73152101	NEVERA MARCA:SUPERNORDICO SECCION REFRIGERACION-VERTICAL MIXTA 30 PIES, DE 2 PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS EXTERIORES. FRENTE 1.30 MTRS, FONDO 0.75 CMS, ALTO 2.05 MTRS NO FROST. CONSTRUIDA EN LAMINA GALVANIZADA PINTURA ELECTRO ESTÁTICA INTERIOR Y EXTERIOR	1,00	UN	292.724,00	235.000,00	235.000,00
62	73152101	CONGELADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	235.811,00	190.000,00	190.000,00
63	73152101	CONGELADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	248.244,00	200.000,00	200.000,00
64	73152101	CUARTO FRIO: CUARTO DE CONGELACION DE 2,6X2,3X2,50 .TERMINADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIDAD 304 ANTIACIDO, ANTIMAGNETICO CALIBRE 24 EN SU TOTALIDAD, CADA CUARTO	1,00	UN	536.350,00	420.000,00	420.000,00
65	73152101	CUARTO FRIO: CUARTO DE REFRIGERACION DE 2,3X2,30X2,5 MTS MTS.TERMINADO EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIDAD 304 ANTIACIDO, ANTIMAGNETICO CALIBRE 24 EN SU TOTALIDAD, CADA CUARTO	1,00	UN	525.066,00	420.000,00	420.000,00
66	73152101	CONGELADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	255.680,00	200.000,00	200.000,00
67	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	241.873,00	200.000,00	200.000,00
68	73152101	NEVERA VERTICAL CONGELADOR MARCA TRAKER	1,00	UN	312.661,00	220.000,00	220.000,00
69	73152101	NEVERAVERTICAL REFRIGERADOR MARCA TRAKER	1,00	UN	297.472,00	200.000,00	200.000,00
70	73152101	NEVERA MIXTA SECCION CONGELACION	1,00	UN	245.206,00	200.000,00	200.000,00
71	73152101	NEVERA MIXTA SECCION REFRIGERACION	1,00	UN	245.206,00	200.000,00	200.000,00
72	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL TRAKER DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A 110 VOLTIOS	1,00	UN	240.696,00	200.000,00	200.000,00
73	73152101	CUARTO FRIO MODULAR SUPERNORDICO SECCION REFRIGERACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES EXTERIORES: FRENTE 3 MTS, FONDO 2MTS, ALTURA 2.20 MTS; MEDIDAS AREA DE REFRIGERACION: FRENTE 1.50 MTS, FONDO 2 MTS, ALTO 2.20 MTS, PANELES EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22; SECCION 1	1,00	UN	516.976,00	430.000,00	430.000,00
74	73152101	CUARTO FRIO MODULAR SUPERNORDICO SECCION CONGELACION CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES EXTERIORES: FRENTE 3 MTS, FONDO 2MTS, ALTURA 2.20 MTS; MEDIDAS AREA DE CONGELACIÓN: FRENTE 1.50 MTS, FONDO 2 MTS, ALTO 2.20 MTS, PANELES EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 22; SECCION 2	1,00	UN	516.976,00	430.000,00	430.000,00
75	73152101	NEVERA MARCA ARTEINOX	1,00	UN	235.293,00	220.000,00	220.000,00
76	73152101	NEVERA CONGELACION TRAKER	1,00	UN	298.511,00	220.000,00	220.000,00
77	73152101	REFRIGERADOR INDUSTRIAL SIN MARCA UBICADO DENTRO DEL AREA DE COCINA IDENTIFICADO COMO #4	1,00	UN	245.192,00	200.000,00	200.000,00
78	73152101	CONGELADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A110 VOLTIO	1,00	UN	256.544,00	200.000,00	200.000,00
79	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL UNIDAD A110 VOLTIOS	1,00	UN	253.135,00	200.000,00	200.000,00
80	73152101	REFRIGERADOR VERTICAL DE 50 PIES EN ACERO INOXIDABLE 430 (2) PUERTAS BATIENTES CON HERRAJES CONTROL DE TEMPERATURA FRONTAL	1,00	UN	266.952,00	200.000,00	200.000,00

			UNIDAD A110 VOLTIOS					
	81	73152101	CUARTOFRIOMARCA:SUPERNORDICO-PARADESPENSA,CONUNIDADDEREFRIGERACIÓNMARCACARRIERMOD.E20NO.330SERIE:18661	1,00	UN	465.223,00	390.000,00	390.000,00
	82	73152101	REFRIGERADOR INDUSTRIAL SIN MARCA	1,00	UN	248.290,00	190.000,00	190.000,00
	83	73152101	CONGELADOR INDUSTRIAL ARTEINOX	1,00	UN	247.700,00	190.000,00	190.000,00
	84	73152101	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, MARCA LIEBERT, MODELO CHALLENGER 3000, SNº BF036E7CDSI832A	1,00	UN	407.342,00	320.000,00	320.000,00
	85	73152101	AIRE ACONDICIONADO , PISO TECHO, MARCA CONFORTFRESH 36000BTU	1,00	UN	205.918,00	150.000,00	150.000,00
	86	73152101	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, LG 24000BTU	1,00	UN	193.816,00	140.000,00	140.000,00
	87	73152101	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, LG 24000BTU	1,00	UN	193.816,00	140.000,00	140.000,00
	88	73152101	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, LG 24000BTU	1,00	UN	193.816,00	140.000,00	140.000,00
	89	73152101	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, LG 24000BTU	1,00	UN	193.816,00	140.000,00	140.000,00
	90	73152101	FURGON REFRIGERADO	1,00	UN	619.405,00	500.000,00	500.000,00
	91	73152101	FURGON REFRIGERADO	1,00	UN	613.279,00	500.000,00	500.000,00
	92	73152101	FURGON REFRIGERADO	1,00	UN	613.279,00	480.000,00	480.000,00
	93	73152101	FURGON REFRIGERADO	1,00	UN	619.283,00	500.000,00	500.000,00
	NOTA:	NOTA: En los valores unitarios de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos que genere la ejecución contractual, transporte, salarios del personal que utilice, cumpliendo con las normas laborales, impuestos nacionales y distritales y demás gastos que origine el mismo, así mismo costos directos e indirectos, mano de obra, cambio y/o aplicación descritos en el anexo técnico del servicio, los cuales estarán a cargo del contratista.						

1.4.2	"Mantenimiento Correctivo (Bolsa de Repuestos) de los equipos de enfriamiento del IDIPRON – Valores Unitarios" (Diligenciar el valor unitario incluido IVA de cada item sin sobrepasar el valor tope establecido en el estudio de mercado)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

16.527.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152102	PUNTO DE SOLDADURA DE PLATA	1,00	UN	77.085,00	70.000,00	70.000,00
	2	73152102	BOTELLA RECIBIDORA DE LIQUIDO 5/8,CR105	1,00	UN	659.105,00	500.000,00	500.000,00
	3	73152102	ASPA DE 20"	1,00	UN	213.246,00	40.000,00	40.000,00
	4	73152102	ASPA DE SUCCION 10"	1,00	UN	154.248,00	40.000,00	40.000,00
	5	73152102	ASPA DE SUCCION 22" EJE 1/2	1,00	UN	233.752,00	40.000,00	40.000,00
	6	73152102	ASPA DE SUCCION 24" EJE 1/2	1,00	UN	230.742,00	40.000,00	40.000,00
	7	73152102	ASPA DE SUCCION 7"	1,00	UN	137.267,00	40.000,00	40.000,00
	8	73152102	ASPA DE SUCCION 8"	1,00	UN	140.345,00	40.000,00	40.000,00
	9	73152102	ASPA DE SUCCION 9"	1,00	UN	140.877,00	40.000,00	40.000,00
	10	73152102	ASPA DE SUCCION 12"	1,00	UN	156.823,00	40.000,00	40.000,00
	11	73152102	ASPA DE SUCCION 12" EJE 1/2	1,00	UN	175.463,00	40.000,00	40.000,00
	12	73152102	ASPA DE SUCCION 14"	1,00	UN	170.940,00	40.000,00	40.000,00
	13	73152102	ASPA DE 18"	1,00	UN	204.525,00	40.000,00	40.000,00
	14	73152102	BOBINA SOLENOIDE 220V, 10W, F6264, CABLE	1,00	UN	277.316,00	100.000,00	100.000,00
	15	73152102	BOTELLA RECIBIDORA DE LIQUIDO 1/2, CR 104	1,00	UN	433.775,00	400.000,00	400.000,00
	16	73152102	BOTELLA RECIBIDORA DE LIQUIDO 1/4	1,00	UN	402.107,00	350.000,00	350.000,00
	17	73152102	BOTELLA RECIBIDORA DE LIQUIDO 3/8, CR 102	1,00	UN	436.405,00	350.000,00	350.000,00
	18	73152102	CAMBIO DE CABLE ELECTRICO SILICONADO ALTA TEMPRERATURA X METRO	1,00	UN	34.007,00	12.000,00	12.000,00
	19	73152102	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	1,00	UN	9.330,00	5.000,00	5.000,00
	20	73152102	RELAY TERMICO	1,00	UN	206.842,00	80.000,00	80.000,00
	21	73152102	CAPACITOR 60+6 µF	1,00	UN	96.782,00	90.000,00	90.000,00
	22	73152102	CONTACTOR 25 A A 220 V	1,00	UN	268.274,00	200.000,00	200.000,00
	23	73152102	CONTACTOR DE 18 A A 110 V	1,00	UN	254.333,00	200.000,00	200.000,00
	24	73152102	CONTACTOR DE 30 A A 220 V	1,00	UN	281.416,00	200.000,00	200.000,00
	25	73152102	CONTROL RANCO 1127	1,00	UN	337.191,00	200.000,00	200.000,00
	26	73152102	CONTROLADOR FULLGAUGE	1,00	UN	487.010,00	200.000,00	200.000,00
	27	73152102	CONTROLADOR MT 900	1,00	UN	523.294,00	200.000,00	200.000,00
	28	73152102	EMPAQUETADURA DE PUERTA PARA NEVERA DOMÉSTICA X METRO	1,00	UN	83.790,00	80.000,00	80.000,00
	29	73152102	EMPAQUETADURA DE PUERTA PARA NEVERA INDUSTRIAL X METRO	1,00	UN	101.477,00	100.000,00	100.000,00
	30	73152102	EMPAQUETADURA PARA PUERTAS DE CUARTO FRÍO X METRO	1,00	UN	107.215,00	100.000,00	100.000,00
	31	73152102	FILTRO 3/8	1,00	UN	139.848,00	30.000,00	30.000,00
	32	73152102	FILTRO DE SUCCION	1,00	UN	192.191,00	40.000,00	40.000,00
	33	73152102	FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	1,00	UN	191.453,00	40.000,00	40.000,00
	34	73152102	FILTRO SECANTE	1.00	UN	164.965.00	40.000.00	40.000.00

35	73152102	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1,00	UN	85.550,00	20.000,00	20.000,00
36	73152102	KIT DE ARRANQUE, INCLUYE TERMICO, RELAY CAPACITOR	1,00	UN	187.165,00	180.000,00	180.000,00
37	73152102	MOTOR DE 34 W A 220 V	1,00	UN	305.317,00	80.000,00	80.000,00
38	73152102	MOTOR VENTILADOR DE 34W A 110 V	1,00	UN	308.081,00	80.000,00	80.000,00
39	73152102	MOTOR VENTILADOR ELCO 10W A 110V	1,00	UN	258.163,00	80.000,00	80.000,00
40	73152102	MOTOR VENTILADOR ELCO 18W A 110V	1,00	UN	276.918,00	80.000,00	80.000,00
41	73152102	MANGUERA RUBATEX 3/8 X 2 MT	1,00	UN	50.199,00	50.000,00	50.000,00
42	73152102	MANGUERA RUBATEX 5/8 X 2MT	1,00	UN	56.936,00	50.000,00	50.000,00
43	73152102	CAMBIO DE ORIFICIO PARA VALVULA DE EXPANSION TIPO T2 Y TE2	1,00	UN	175.059,00	30.000,00	30.000,00
44	73152102	PRESOSTATO DE ALTA	1,00	UN	271.967,00	100.000,00	100.000,00
45	73152102	PRESOSTATO DE BAJA	1,00	UN	281.250,00	100.000,00	100.000,00
46	73152102	PROTECTOR DE FASES TRIFASICO 50 A	1,00	UN	285.796,00	100.000,00	100.000,00
47	73152102	RELAY TERMICO	1,00	UN	205.299,00	50.000,00	50.000,00
48	73152102	SEPARADOR DE ACEITE DE 1/2	1,00	UN	231.632,00	180.000,00	180.000,00
49	73152102	TERMOSTATO 1125	1,00	UN	237.856,00	50.000,00	50.000,00
50	73152102	TERMOSTATO 1127	1,00	UN	220.639,00	50.000,00	50.000,00
51	73152102	TERMOSTATO DIGITAL	1,00	UN	311.074,00	50.000,00	50.000,00
52	73152102	TOBERA EXTERNA N-2	1,00	UN	250.466,00	50.000,00	50.000,00
53	73152102	TRANSFORMADOR 100 VA 24/120/208/240 V	1,00	UN	244.151,00	30.000,00	30.000,00
54	73152102	TUERCA FLARE 3/8	1,00	UN	39.505,00	10.000,00	10.000,00
55	73152102	TUERCAS FLARE PARA VALVULA DE EXPANSION EXTERNA	1,00	UN	69.989,00	10.000,00	10.000,00
56	73152102	UNIDAD 1 HP PARA R-134A	1,00	UN	1.077.032,00	1.050.000,00	1.050.000,00
57	73152102	UNIDAD 2 HP	1,00	UN	1.933.268,00	300.000,00	300.000,00
58	73152102	UNIDAD 1/2 HP	1,00	UN	852.941,00	250.000,00	250.000,00
59	73152102	UNIDAD 3/8 HP	1,00	UN	847.284,00	200.000,00	200.000,00
60	73152102	UNIDAD COMPRESORA TECUMSEH 3/4HP	1,00	UN	1.140.983,00	200.000,00	200.000,00
61	73152102	CONDENSADOR CON ENFOCADOR THERMOCOIL - 1/2HP	1,00	UN	238.685,00	200.000,00	200.000,00
62	73152102	CONDENSADOR CON ENFOCADOR THERMOCOIL - 3/4HP	1,00	UN	259.829,00	200.000,00	200.000,00
63	73152102	UNIDAD 3 HP PARA R22 TRIFASICO	1,00	UN	2.835.391,00	300.000,00	300.000,00
64	73152102	REFRIGERANTE M049 X KL	1,00	UN	207.773,00	200.000,00	200.000,00
65	73152102	REFRIGERANTE R-134A X KL	1,00	UN	210.185,00	210.000,00	210.000,00
66	73152102	REFRIGERANTE R-22 X KL	1,00	UN	249.676,00	240.000,00	240.000,00
67	73152102	REFRIGERANTE R404 X KL	1,00	UN	275.235,00	270.000,00	270.000,00
68	73152102	BREACKER MATIC TRABAJO PESADO A 110V	1,00	UN	181.702,00	180.000,00	180.000,00
69	73152102	CORTINA TERMOFILM REFORZADA 20CM	1,00	UN	147.806,00	100.000,00	100.000,00
70	73152102	ELIMINADOR DE VIBRACION 1/2	1,00	UN	82.564,00	10.000,00	10.000,00
71	73152102	ELIMINADOR DE VIBRACION 3/8	1,00	UN	81.141,00	10.000,00	10.000,00
72	73152102	ELIMINADOR DE VIBRACION 5/8	1,00	UN	82.988,00	10.000,00	10.000,00
73	73152102	ELIMINADOR DE VIBRACION 7/8	1,00	UN	94.670,00	10.000,00	10.000,00
74	73152102	LAMPARA PARA REFRIGERACIÓN- 110V	1,00	UN	170.700,00	50.000,00	50.000,00
75	73152102	MIRILLA 1/2	1,00	UN	109.578,00	20.000,00	20.000,00
76	73152102	MIRILLA 1/4	1,00	UN	93.089,00	20.000,00	20.000,00
77	73152102	MIRILLA 3/8	1,00	UN	98.327,00	20.000,00	20.000,00
78	73152102	MIRILLA 5/8	1,00	UN	110.498,00	20.000,00	20.000,00
79	73152102	MOTOR DOBLE EJE, 1/3HP, 220V	1,00	UN	543.369,00	100.000,00	100.000,00
80	73152102	MOTOR SELLADO, 1 1/2HP, 3PH, 220V	1,00	UN	591.822,00	100.000,00	100.000,00
81	73152102	MOTOR SELLADO, 1/2HP, 220V	1,00	UN	443.164,00	100.000,00	100.000,00
82	73152102	MOTOR SELLADO, 1/3HP, 220V	1,00	UN	476.688,00	100.000,00	100.000,00
83	73152102	MOTOR SELLADO, 1/4HP, 220V	1,00	UN	470.413,00	100.000,00	100.000,00
84	73152102	MOTOR SELLADO, 1/6HP, 220V	1,00	UN	456.660,00	100.000,00	100.000,00
85	73152102	MOTOR SELLADO, 3/4HP, 220V	1,00	UN	518.075,00	100.000,00	100.000,00
86	73152102	ORIFICIO VALVULA # 0	1,00	UN	104.867,00	10.000,00	10.000,00
87	73152102	ORIFICIO VALVULA #1	1,00	UN	97.170,00	10.000,00	10.000,00
88	73152102	ORIFICIO VALVULA #2	1,00	UN	98.207,00	10.000,00	10.000,00
89	73152102	ORIFICIO VALVULA #3	1,00	UN	101.639,00	10.000,00	10.000,00
90	73152102	ORIFICIO VALVULA #4	1,00	UN	108.236,00	10.000,00	10.000,00
91	73152102	ORIFICIO VALVULA #5	1,00	UN	109.795,00	10.000,00	10.000,00
92	73152102	ORIFICIO VALVULA #6	1,00	UN	110.649,00	10.000,00	10.000,00

93	73152102	PROTECTOR ASPA 6"	1,00	UN	94.308,00	10.000,00	10.000,00
94	73152102	PROTECTOR ASPA 8"	1,00	UN	94.841,00	10.000,00	10.000,00
95	73152102	PROTECTOR ASPA 10"	1,00	UN	95.814,00	10.000,00	10.000,00
96	73152102	PROTECTOR ASPA 12"	1,00	UN	100.090,00	10.000,00	10.000,00
97	73152102	PROTECTOR ASPA 13"	1,00	UN	103.003,00	10.000,00	10.000,00
98	73152102	PROTECTOR ASPA 18"	1,00	UN	118.859,00	20.000,00	20.000,00
99	73152102	PROTECTOR ASPA 21" CON BASE	1,00	UN	165.624,00	20.000,00	20.000,00
100	73152102	PROTECTOR ASPA 28"	1,00	UN	185.215,00	20.000,00	20.000,00
101	73152102	REALIZACION VACIO	1,00	UN	170.052,00	170.000,00	170.000,00
102	73152102	REFRIGERANTE R-407C, X KILO	1,00	UN	95.107,00	90.000,00	90.000,00
103	73152102	REFRIGERANTE R-507, X KILO	1,00	UN	98.356,00	90.000,00	90.000,00
104	73152102	RELE POTENCIAL 63	1,00	UN	145.213,00	140.000,00	140.000,00
105	73152102	RELE POTENCIAL 65	1,00	UN	138.059,00	130.000,00	130.000,00
106	73152102	RELE POTENCIAL 66	1,00	UN	157.531,00	150.000,00	150.000,00
107	73152102	RELE POTENCIAL 68	1,00	UN	153.002,00	150.000,00	150.000,00
108	73152102	RELE TERMICO DE SOBRECARGA, MULTIRANGO	1,00	UN	211.117,00	200.000,00	200.000,00
109	73152102	REPOSICION ACEITE CAPELLA WF, X LITRO	1,00	UN	123.763,00	120.000,00	120.000,00
110	73152102	RUBATEX 3/4", X METRO	1,00	UN	53.649,00	50.000,00	50.000,00
111	73152102	SEPARADOR DE ACEITE LARGO DE 1/2	1,00	UN	427.980,00	400.000,00	400.000,00
112	73152102	TUBERIA CAPILAR DE 0.042	1,00	UN	56.349,00	20.000,00	20.000,00
113	73152102	TUBERIA CAPILAR DE 0.049	1,00	UN	61.702,00	20.000,00	20.000,00
114	73152102	TUBERIA CAPILAR DE 0.054	1,00	UN	63.758,00	20.000,00	20.000,00
115	73152102	TUBERIA CAPILAR DE 0.059	1,00	UN	70.195,00	20.000,00	20.000,00
116	73152102	TUBERIA CAPILAR DE 0.064	1,00	UN	71.427,00	20.000,00	20.000,00
117	73152102	TUBERIA COBRE 3/4" X METRO	1,00	UN	48.904,00	20.000,00	20.000,00
118	73152102	TUBERÍA FLEXIBLE DE 3/8	1,00	UN	39.661,00	20.000,00	20.000,00
119	73152102	TUBERÍA FLEXIBLE DE 5/8	1,00	UN	39.918,00	20.000,00	20.000,00
120	73152102	VALVULA DE SERVICIO 1/2	1,00	UN	195.386,00	190.000,00	190.000,00
121	73152102	VALVULA EXPANSION EXTERNA, TEN-2, R-134A	1,00	UN	425.497,00	400.000,00	400.000,00
122	73152102	VALVULA EXPANSION EXTERNA, TES-2, R-404A	1,00	UN	449.190,00	400.000,00	400.000,00
123	73152102	VALVULA EXPANSION EXTERNA,TEX-2, R-22	1,00	UN	439.985,00	400.000,00	400.000,00
124	73152102	VALVULA GUSANILLO 1/4 TAPA	1,00	UN	23.607,00	20.000,00	20.000,00
125	73152102	VALVULA SERVICIO 1 1/8SX V02	1,00	UN	170.195,00	170.000,00	170.000,00
126	73152102	VALVULA SERVICIO 1 3/8SX V08	1,00	UN	464.649,00	200.000,00	200.000,00
127	73152102	VALVULA SERVICIO 7/8SX1 V05	1,00	UN	284.496,00	200.000,00	200.000,00
128	73152102	VALVULA SOLENOIDE, 1/2R = EVR6F807	1,00	UN	364.044,00	200.000,00	200.000,00
129	73152102	VALVULA SOLENOIDE, 1/4R = EVR3-205	1,00	UN	345.748,00	200.000,00	200.000,00
130	73152102	VALVULA SOLENOIDE, 1-1/8S = EVR20F12	1,00	UN	602.867,00	200.000,00	200.000,00
131	73152102	VALVULA SOLENOIDE, 3/8R = EVR3F811	1,00	UN	370.744,00	200.000,00	200.000,00
132	73152102	VALVULA SOLENOIDE, 5/8R = EVR10F80	1,00	UN	433.550,00	200.000,00	200.000,00
133	73152102	VALVULA SOLENOIDE, 7/8S = EVR15F122	1,00	UN	573.743,00	200.000,00	200.000,00
134	73152102	COMPRESOR PAERMA 5H14	1,00	UN	879.751,00	800.000,00	800.000,00
135	73152102	MOTORVENTILADOR 12 V 120W	1,00	UN	276.314,00	50.000,00	50.000,00
136	73152102	MOTORVENTILADOR 12 V 80W	1,00	UN	205.165,00	50.000,00	50.000,00
137	73152102	CONTROLADOR TC 900 R	1,00	UN	379.272,00	50.000,00	50.000,00
138	73152102	CORREA 13A1575	1,00	UN	47.620,00	40.000,00	40.000,00
139	73152102	CARGA DE REFRIGERANTE R-134A X KL	1,00	UN	102.175,00	100.000,00	100.000,00

NOTA: NOTA: En los valores unitarios de la propuesta se entienden incluidos en su totalidad, los costos directos e indirectos que genere la ejecución contractual, transporte, salarios del personal que utilice, cumpliendo con las normas laborales, impuestos nacionales y distritales y demás gastos que origine el mismo, así mismo costos directos e indirectos, mano de obra, cambio y/o aplicación descritos en el anexo técnico del servicio, los cuales estarán a cargo del contratista.

1.4.3 VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO (Diligenciar como lo indica la entidad) Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
125.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152102	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LOS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO DE PROPIEDAD DEL IDIPRON, CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS.	1,00	UN	125.000.000,00	125.000.000,00	125.000.000,00

1.5 OTROS REQUISITOS HABILITANTES

"Equipos" El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta, un documento suscrito por el Representante legal o quien haga sus veces, en la que manifieste que dispone de un Esta pregunta requiere anexar documentos ("Equipos" El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta, un

1.5.1	taller de servicio dotado con los siguientes elementos: Una (1) Bomba de vacío. Un (1) Equipo de soldadura de oxiacetileno Dos (2) Hidrolavadoras portátiles Dos (2) Juegos de manómetros para refrigeración Dos (2) Juegos de pinza voltamperimétrica Un (1) Cilindro para recuperación de refrigerante	documento suscrito por el Representante legal o quien haga sus veces, en la que manifieste que dispone de un taller de servicio dotado con los siguientes elementos: Una (1) Bomba de vacío. Un (1) Equipo de soldadura de oxiacetileno Dos (2) Hidrolavadoras portátiles Dos (2) Juegos de manómetros para refrigeración Dos (2) Juegos de pinza voltamperimétrica Un (1) Cilindro para recuperación de refrigerante)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '"Equipos" El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta, un documento suscrito por el Representante legal o quien haga sus veces, en la que manifieste que dispone de un taller de servicio dotado con los siguientes elementos: Una (1) Bomba de vacío. Un (1) Equipo de soldadura de oxiacetileno Dos (2) Hidrolavadoras portátiles Dos (2) Juegos de manómetros para refrigeración Dos (2) Juegos de pinza voltamperimétrica Un (1) Cilindro para recuperación de refrigerante '.	
1.5.2	El proponente deberá anexar certificados de calibración de los manómetros de carga de refrigerante que utilizarán durante la prestación de los servicios, expedidos por un laboratorio certificado ante la ONAC- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia o certificaciones expedidas por el SENA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá anexar certificados de calibración de los manómetros de carga de refrigerante que utilizarán durante la prestación de los servicios, expedidos por un laboratorio certificado ante la ONAC- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia o certificaciones expedidas por el SENA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá anexar certificados de calibración de los manómetros de carga de refrigerante que utilizarán durante la prestación de los servicios, expedidos por un laboratorio certificado ante la ONAC- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia o certificaciones expedidas por el SENA. '.	
1.5.3	Certificado de residuos peligrosos: El proponente deberá estar en la capacidad de realizar una gestión final eficiente de este tipo de residuos. Para esto, el proponente deberá aportar una COPIA DE UN CONTRATO que tenga actualmente con una empresa encargada de la gestión de residuos peligrosos que tenga a su vez la licencia ambiental vigente, además deberá certificar mediante un documento firmado por el representante legal, que se comprometen a gestionar los residuos hasta el momento de la finalización del contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de residuos peligrosos: El proponente deberá estar en la capacidad de realizar una gestión final eficiente de este tipo de residuos. Para esto, el proponente deberá aportar una COPIA DE UN CONTRATO que tenga actualmente con una empresa encargada de la gestión de residuos peligrosos que tenga a su vez la licencia ambiental vigente, además deberá certificar mediante un documento firmado por el representante legal, que se comprometen a gestionar los residuos hasta el momento de la finalización del contrato.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de residuos peligrosos: El proponente deberá estar en la capacidad de realizar una gestión final eficiente de este tipo de residuos. Para esto, el proponente deberá aportar una COPIA DE UN CONTRATO que tenga actualmente con una empresa encargada de la gestión de residuos peligrosos que tenga a su vez la licencia ambiental vigente, además deberá certificar mediante un documento firmado por el representante legal, que se comprometen a gestionar los residuos hasta el momento de la finalización del contrato. '.	
1.5.4	Transporte El proponente debe contar como mínimo con un (1) vehículo tal como camioneta y/o automóvil y/o moto para atender la prestación de los servicios. este deberá adjuntar junto con su propuesta certificación, registro fotográfico y tarjeta de propiedad del vehículo; si no son de propiedad, presentar el contrato de arrendamiento con seguro obligatorio vigente, tecnicomecánica, impuestos y documentación al día.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Transporte El proponente debe contar como mínimo con un (1) vehículo tal como camioneta y/o automóvil y/o moto para atender la prestación de los servicios. este deberá adjuntar junto con su propuesta certificación, registro fotográfico y tarjeta de propiedad del vehículo; si no son de propiedad, presentar el contrato de arrendamiento con seguro obligatorio vigente, tecnicomecánica, impuestos y documentación al día.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Transporte El proponente debe contar como mínimo con un (1) vehículo tal como camioneta y/o automóvil y/o moto para atender la prestación de los servicios. este deberá adjuntar junto con su propuesta certificación, registro fotográfico y tarjeta de propiedad del vehículo; si no son de propiedad, presentar el contrato de arrendamiento con seguro obligatorio vigente, tecnicomecánica, impuestos y documentación al día.'.	
1.5.5	Recurso Humano. El proponente deberá acreditar y certificar la documentación que cuenta con el personal señalado a continuación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que requiera la entidad, el cual estará disponible sin costo adicional. A)Coordinador logístico cantidad minima requerida:1. Experiencia minima requerida: 2 años. Perfil minimo requerido: Certificación o tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería COPNIA o La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM relacionados con ingeniería mecánica, electromecánica o afines. Certificaciones laborales que acrediten mínimo 2 años de experiencia como Coordinador de servicios, supervisor, o jefe de mantenimiento, relacionados con mantenimiento de equipos de refrigeración. B) Personal técnico profesional. Cantidad minima requerida: 3. Experiencia minima requerida: 2 años. Perfil minimo requerido: Certificaciones SENA Y/O carnet COPNIA en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de enfriamiento y/o refrigeración. Certificaciones laborales que acrediten mínimo 2 años de experiencia como técnico profesional en refrigeración .Certificación para trabajo en alturas vigente	Esta pregunta requiere anexar documentos (Recurso Humano. El proponente deberá acreditar y certificar la documentación que cuenta con el personal señalado a continuación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que requiera la entidad, el cual estará disponible sin costo adicional. A)Coordinador logístico cantidad minima requerida:1. Experiencia minima requerida: 2 años. Perfil minimo requerido: Certificación o tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería COPNIA o La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM relacionados con ingeniería mecánica, electromecánica o afines. Certificaciones laborales que acrediten mínimo 2 años de experiencia como Coordinador de servicios, supervisor, o jefe de mantenimiento, relacionados con mantenimiento de equipos de refrigeración. B) Personal técnico profesional. Cantidad minima requerida: 3. Experiencia minima requerida: 2 años. Perfil minimo requerido: Certificaciones SENA Y/O carnet COPNIA en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de enfriamiento y/o refrigeración. Certificaciones laborales que acrediten mínimo 2 años de experiencia como técnico profesional en refrigeración .Certificación para trabajo en alturas vigente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Recurso Humano. El proponente deberá acreditar y certificar la documentación que cuenta con el personal señalado a continuación para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que requiera la entidad, el cual estará disponible sin costo adicional. A)Coordinador logístico cantidad minima requerida:1. Experiencia minima requerida: 2 años. Perfil minimo requerido: Certificación o tarjeta profesional expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería COPNIA o La Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM relacionados con ingeniería mecánica, electromecánica o afines. Certificaciones laborales que acrediten mínimo 2 años de experiencia como Coordinador de servicios, supervisor, o jefe de mantenimiento, relacionados con mantenimiento de equipos de refrigeración. B) Personal técnico profesional. Cantidad minima requerida: 3. Experiencia minima requerida: 2 años. Perfil minimo requerido: Certificaciones SENA Y/O carnet COPNIA en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de enfriamiento y/o refrigeración. Certificaciones laborales que acrediten mínimo 2 años de experiencia como técnico profesional en refrigeración .Certificación para trabajo en alturas vigente'.	
1.5.6	Garantía de mano de obra y repuestos. El oferente deberá manifestar dentro de su propuesta mediante certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces que Garantiza la prestación del servicio con personal idóneo conforme al perfil de recurso humano requerido y el buen funcionamiento de los equipos; así como los materiales o repuestos que se llegaren a instalar. Asimismo, deberá manifestar en dicha certificación que, en caso de resultar adjudicatario, entregará los equipos de enfriamiento debidamente probados y con garantía mínima por mano de obra de dos meses (2) y de tres (3) meses por repuestos	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantía de mano de obra y repuestos. El oferente deberá manifestar dentro de su propuesta mediante certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces que Garantiza la prestación del servicio con personal idóneo conforme al perfil de recurso humano requerido y el buen funcionamiento de los equipos; así como los materiales o repuestos que se llegaren a instalar. Asimismo, deberá manifestar en dicha certificación que, en caso de resultar adjudicatario, entregará los equipos de enfriamiento debidamente probados y con garantía mínima por mano de obra de dos meses (2) y de tres (3) meses por repuestos)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Garantía de mano de obra y repuestos. El oferente deberá manifestar dentro de su propuesta mediante certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces que Garantiza la prestación del servicio con personal idóneo conforme al perfil de recurso humano requerido y el buen funcionamiento de los equipos; así como los materiales o repuestos que se llegaren a instalar. Asimismo, deberá manifestar en dicha certificación que, en caso de resultar adjudicatario, entregará los equipos de enfriamiento debidamente probados y con garantía mínima por mano de obra de dos meses (2) y de tres (3) meses por repuestos '.	
1.5.7	Mantenimiento Equipo De Precisión LIEBERT El proponente deberá certificar mediante la presentación de un documento firmado por el representante legal, que la empresa cuenta con el personal idóneo para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión, teniendo en cuenta que el IDIPRON tiene en funcionamiento un Sistema de aire acondicionado de precisión marca Modelo Challenger 3000 (Model Nº BF036E7CDSI832A).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Mantenimiento Equipo De Precisión LIEBERT El proponente deberá certificar mediante la presentación de un documento firmado por el representante legal, que la empresa cuenta con el personal idóneo para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión, teniendo en cuenta que el IDIPRON tiene en funcionamiento un Sistema de aire acondicionado de precisión marca Modelo Challenger 3000 (Model Nº BF036E7CDSI832A).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Mantenimiento Equipo De Precisión LIEBERT El proponente deberá certificar mediante la presentación de un documento firmado por el representante legal, que la empresa cuenta con el personal idóneo para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado de precisión, teniendo en cuenta que el IDIPRON tiene en funcionamiento un Sistema de aire acondicionado de precisión marca Modelo Challenger 3000 (Model Nº BF036E7CDSI832A). '.	
1.5.8	Mantenimiento De Los Furgones Refrigerados Los proponentes deberán certificar mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que cuentan con el personal idóneo para realizar mantenimiento los equipos de enfriamiento y unidad de frío_furgon, teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución No. 002505 de 2004 “por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Mantenimiento De Los Furgones Refrigerados Los proponentes deberán certificar mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que cuentan con el personal idóneo para realizar mantenimiento los equipos de enfriamiento y unidad de frío_furgon, teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución No. 002505 de 2004 “por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Mantenimiento De Los Furgones Refrigerados Los proponentes deberán certificar mediante la presentación de un documento suscrito por el representante legal, que cuentan con el personal idóneo para realizar mantenimiento los equipos de enfriamiento y unidad de frío_furgon, teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución No. 002505 de 2004 “por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.'.	